

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

000297							
	NUMERO	8					
20	10	2016					
DIA	MES	ANG					
EFC.HA I	TE PLAGO	RAMION					

NO PHENSETO	229895
NC. FONDO	1111
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N.º 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jelisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guaddiajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO DOMICILIO

SERGIO HUMBERTO BANUELOS ANAYA.

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	ISTRO DE VITROPISO PARA AUDITORIO MODULO "A"	1.00	45.544.48	45,544,48
IMPORTE CON LET	Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y RA: 60/100 M.N.	Une pesos	SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	45,544,48 7,287.12 52,831.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: | 3 DÍAS | LUGAR DE ENTREGA: | AUDITORIO DEL MODULO A. PREPARATORIA No.12 | FIANZAS |
PAGO DE CONTADO | XX | PAGO: | | DIANTICIPO | DIANTICI

DELABORO STATEMENTO DE PRINCIPA DE PENDENCIA ENTIDAR O GERENDENCIA ENTIDAR O GERENDENCIA ENTIDAR O GERENDENCIA

DAMES DEPOSITEOUS

LOP. RUBEN GARCIA SECERRA

EN IDAD COL ENDENCIA

PROVEEDOR
Acepto les terminos y condiciones
que se especificar en el reverso de
la presente Orden de Compro

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

SERGIO HUMBERTO BAÑUELOS ANAYA INGENIERO CIVIL Y VALUADOR

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ATENCION:LCP RUBEN GARCIA BECERRA

OBRA-PISO AUDITORIO MODULO "A"

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PREPARATORIA 12

ESTIMACION

PERIODO

18 DE OCTUBRE DEL 2016

ESTIMACION

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	AUDITORIO MODULO "A"				
ţ,	SUMINISTRO DE VITROPISO, MOD COSTA BRASIL DE LAMOSA O SIMILAR PARA AUDITORIO DE MÓDULO "A"		112.40	405.20	45,544,48
2-	ABRIR VANO EN MURO DE MEDIDAS 2.00X1.09M, INCLUYE BOQUILLAS Y CERRAMIENTO	EDA		- 3.600.00	- 3,600,00
3	SUMNISTRO DE LAMPARAS TIPO LED DE 1,22M, DE DOBLE TUBO EN BOVEDA EXISTENTE	_PZA	2.00	_ 2.800.00-	~8 ;600,00
_		N		SUBTOTAL	54,744.48
		17		mra I	0.750.10

ATENTAMENTE

20 00T. /16.

JE:

\$ 52,831.60

TOTAL

63,503.60

1688101 (2611) Most. Turnest 8,822.75

1688005 (3511) Months lupon